

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

AÑO 2019

PLANIFICACION PROGRAMA

ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR MARCHETTI

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA

ESPACIO CURRICULAR: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

UBICACION EN EL PLAN DE ESTUDIOS: 4º AÑO

REGIMEN DE CURSADO: ANUAL – CON EXÁMEN FINAL

PROFESORA: LIC. MARIA VIVIANA ALBARRACIN

❖ FUNDAMENTACION

Con los aportes de la Psicología se busca acceder a una concepción del sujeto integral destinatario del quehacer educativo, labor que implica interrelaciones entre diversas disciplinas: Psicología, Pedagogía, Medicina, Biología, etc. La complejidad de estas relaciones sugiere recurrir a sus teorías con posibilidad de lecturas múltiples.

Es así que la Educación Sexual Integral pasa a ser el espacio sistemático de enseñanza - aprendizaje, el cual promueve saberes y habilidades para la toma responsable de decisiones concernientes con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes.

En torno a la ESI confluyen diversos contenidos de diferentes áreas y/o disciplinas, y prioriza situaciones de la vida cotidiana, como así también del espacio escolar. De esta manera responde a las etapas del desarrollo de las alumnas y de los alumnos, se entrelaza en el proyecto educativo de las instituciones escolares y efectiviza el trabajo en RED con centros de salud, organizaciones sociales y las familias.

La ESI es una obligación del Estado Nacional y de los Estados Provinciales tal como lo establece la Ley 26.150, constituyéndose así en un derecho de los niños y jóvenes de todas las escuelas del país, privadas o estatales, confesionales o laicas, de nivel inicial, primario, secundario y para la educación superior.

Desde esta asignatura se desea poder brindar a los futuros docentes herramientas y estrategias para la implementación de la ESI en las escuelas, y así poder resolver

los episodios que irrumpen la vida institucional y que se relacionan con la afectividad y la sexualidad. Sin dejar de lado el respeto por la diversidad y la equidad de género.

El enfoque integral de la ESI se basa en los siguientes fundamentos:

- la promoción de la salud
- el reconocimiento de las personas involucradas como sujetos de derecho
- la atención a lo complejo del hecho educativo
- la integralidad del enfoque de la ESI y sus implicancias.

Se parte de la concepción de una sexualidad integral, como lo establece la ley 26150, en su artículo primero: “A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos”, por lo cual queda planteado que la sexualidad es mucho más que “el aparato reproductor” y que “integra” otras dimensiones que constituyen la subjetividad sexuada.

La ESI se articula sobre los siguientes EJES:

- ✓ el ejercicio de los derechos
- ✓ el enfoque de género
- ✓ el respeto por la diversidad
- ✓ la valoración de la afectividad
- ✓ el cuidado del cuerpo.

❖ OBJETIVOS

- Lograr la comprensión integral de los conceptos de salud, sexualidad, rol de la escuela y de los docentes en esta temática
- Desarrollar habilidades y estrategias metodológicas apropiadas para el trabajo de los contenidos de ESI en el aula
- Asegurar un enfoque coherente de la ESI en el sistema educativo a partir de una formación inicial sistemática
- Fortalecer el lugar y responsabilidad que tienen los docentes en su carácter de adultos y docentes frente a los niños, niñas y adolescentes.

❖ PRESENTACIÓN

La presente asignatura se halla en el 4º Año del Plan de estudios del **PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA** del **INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR MARCHETTI**

El ordenamiento temático del programa se articula en dos ejes:

- A) El desarrollo y la formación docente con la finalidad de que pueda elaborar propuestas educativas inclusivas.

- B) La adquisición de los contenidos que hacen al desarrollo y conocimiento de LA Educación Sexual Integral dentro del marco familiar, escolar y social.

❖ **ESTRATEGIAS METODOLOGICAS**

La metodología comprenderá:

- ✓ exposiciones dialogadas entre el alumno y el profesor. En las cuales se presentarán las ideas y conceptos generales de los temas.
- ✓ elaboración de mapas conceptuales que les permitan al alumno el abordaje de contenidos, situaciones, etc.
- ✓ análisis bibliográfico y exposiciones grupales.

❖ **EVALUACION**

La evaluación será individual y grupal. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Capacidad para trabajar en grupos
- Capacidades cognitivas que se observarán en las conceptualizaciones, evaluaciones y revalorización crítica de los nuevos conocimientos.
- Participación y compromiso con la tarea
- Actitudes interpersonales positivas
- Discusiones, acuerdos y puesta en común de las distintas tareas abordadas

❖ **MODALIDAD DE APROBACIÓN**

REGULAR:

Será considerado regular y deberá rendir examen final en tal carácter, el alumno que se encuentre en las siguientes condiciones:

- a) 75% o más de los trabajos prácticos aprobados
- b) 75% o más de asistencia a clases
- c) 4 (cuatro) o más puntos de cada examen parcial (dos parciales).

LIBRE:

El alumno podrá rendir en calidad de libre PRESENTANDO PREVIAMENTE UN TRABAJO FINAL (monografía) el cual deber ser aprobado, para así tener derecho al EXAMEN LIBRE (oral y escrito).

❖ **UNIDADES TEMATICAS**

Unidad I

Finalidades formativas y Objetivos de la asignatura Educación Sexual Integral contemplados en el Diseño Curricular: “Prof. De Educación Secundaria en Letras y Literatura”. La educación en sexualidad. Las capas discursivas de la educación sexual escolar. Una escuela inclusiva en la sexualidad. Análisis de casos.

Bibliografía

- Diseño Curricular: “Prof. De Educación Secundaria en Letras y Literatura”. Tucumán.
- -Faur, Eleonor: “La educación en Sexualidad”. El Monitor de la educación, N° 11 – 2007. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Argentina.
- Hernández, Adriana y Reybet, Carmen: “La/s sexualidad/es ¿tema de quién? El Monitor de la educación, N° 11 – 2007. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Argentina.
- Grecco, Beatriz: “Una escuela inclusiva de la sexualidad. Pedagogías, Proyectos, Conocimientos e interdisciplina”. Educación sexual en la escuela. Perspectiva y reflexiones. Ministerio de Educación, Dirección General de Planeamiento. Bs As, 2007.
- Grecco, Beatriz; Gabriela Ramos: “Análisis de casos. Una perspectiva institucional”. Educación sexual en la escuela. Perspectiva y reflexiones. Ministerio de Educación, Dirección General de Planeamiento. Bs As, 2007.

Unidad II

Género. La perspectiva de género. Importancia de la perspectiva de género. Como surge la categoría género. Educación democrática. Generando géneros.

Bibliografía

- Lamas, Marta: La perspectiva de género. Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE: Guadalajara, México. Diciembre 1995.
- Morroni, Laura: Generando géneros. El Monitor de la educación. N° 11 – 2007 – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Argentina.

Unidad III

Violencia y violencia familiar. Defina violencia. Tipos de violencia. Dichos y creencias en torno a la violencia familiar. Consecuencias de los diferentes tipos de violencia. Ciclo de la violencia. Etapas. Derechos de las mujeres en relación al tema de la violencia. Ley de violencia familiar. Concepto de CORRESPONSABILIDAD.

Bibliografía

- Ficha: Violencia y Violencia Familiar.
- Ministerio de Educación Tucumán: Guía de orientación para actores educativos ante situaciones escolares complejas.

Unidad IV

Abuso sexual infantil. Defina Abuso Sexual. Detección del abuso sexual. Secuelas emocionales en las víctimas de abuso sexual (corto plazo – largo plazo). Creencias erróneas en relación al abuso sexual. Temores del sujeto que sufre abuso. Modos de intervención. Concepto de CORRESPONSABILIDAD.

Bibliografía

- Documento preliminar: educación sexual en el Nivel Primario. GCBA
- E. Echeburúa y P. de Corral: Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia. WEB: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062006000100006
- Ossandón, Valeria Arredondo: Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil. Editado por ONG Paicabí Registro de Propiedad Intelectual N° 127.003 Julio 2002
- Ministerio de Educación Tucumán: Guía de orientación para actores educativos ante situaciones escolares complejas.

Unidad V

Maltrato de niños, niñas y adolescentes. Defina Violencia Familiar. Derechos del niño: ARrt. 19. Rol de los medios de comunicación frente a la problemática del maltrato infantil. Finalidades formativas de la Ley 24.417. Propuestas para reducir y/o evitar la violencia familiar y el maltrato infantil. Indicadores de niños maltratados. Concepto de CORRESPONSABILIDAD.

Bibliografía

- Alconada, Julio M. F.: Violencia Familiar y Protección de Personas. “Maltrato de Niños, Niñas y Adolescentes”
- X Congreso Estatal de Infancia Maltratada: PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA PREVENIR SITUACIONES DE MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS Y NIÑOS DEL NIVEL PREESCOLAR EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, SANTANDER (COLOMBIA). WEB: http://www.congresofapmi.es/imagenes/auxiliar/Actas_CM_19_propuesta_SAPortilla.pdf
- Ministerio de Educación Tucumán: Guía de orientación para actores educativos ante situaciones escolares complejas.

OBSERVACIÓN

Articulación con el Espacio curricular:

- **Métodos de resolución de conflictos (EDI) – 4° Año - Prof. Carolina Saravia**

Objetivos

- Abordar la resolución de conflictos en situaciones escolares complejas, a través de la interdisciplinariedad.
- Desarrollar talleres interdisciplinarios que permitan la aplicación de estrategias innovadoras para la adquisición de contenidos conceptuales articulados.
- Evaluar de forma interdisciplinaria, a través de la estrategia del debate, la cual permitirá el desarrollo de competencias relacionadas a la oralidad y la escritura.

Eje temático: LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN SITUACIONES ESCOLARES COMPLEJAS (SEC).

Situaciones escolares complejas: definición. ¿Qué se entiende por conflicto? Abordaje institucional en la resolución del conflicto. Construcción del concepto de corresponsabilidad ante las SEC. Resignificación de los conflictos. La comunicación. El modelo de negociación colaborativa. La mediación. Revisión del lugar del adulto y la construcción de la autoridad pedagógica.

Estrategia metodológica: Taller

Se desarrollará un taller integrador una vez al mes, o al fin de cada unidad, en el cual los alumnos deberán resolver análisis de casos y situaciones problemáticas, utilizando el marco conceptual internalizado.

Evaluación:

Se utilizará como instrumento de evaluación cuatrimestral, la organización de un debate, que permitirá la evaluación escrita y oral, ya que los alumnos deben elaborar sus propios guiones, utilizando el marco teórico, con presentación de informes escritos. También se promueve la oralidad, al expresar sus opiniones fundamentadas, ejercitando la argumentación y el discurso, saberes propios de su ejercicio profesional.

Interesa promover un proceso que permita a los alumnos vincularse con desarrollos teóricos vinculados con la ESI y la Resolución de Conflictos desde una actitud participativa y constructiva.

Para la evaluación del trabajo grupal (presencial) se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Capacidad para trabajar en grupos
- Capacidades cognitivas que se observarán en las conceptualizaciones y revalorización crítica de los nuevos conocimientos.
- Participación y compromiso con la tarea